

Ref.- FMR / Letrado Asesor

**NEREA URIEN AZPITARTE, SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA.**

**CERTIFICA:**

Que la Junta de Gobierno del Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia, en su reunión extraordinaria de fecha 26 de marzo de 2020, Acta nº 2/20 adoptó a propuesta del Sr. Presidente, entre otros asuntos, el siguiente Acuerdo:

**TRASLADO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE DISCAPACITADOS ADULTOS DEPENDIENTES, UDAD, EN EL MUNICIPIO DE MUNDACA.**

«**Primero.**» Disponer el traslado urgente de la Unidad de Discapacitados Adultos Dependientes, UDAD, actualmente ubicada en el Centro Asistencial Birjinetxe al nuevo emplazamiento del Centro Asistencial Biotz Sakratu, sito en la calle Sarrua, nº 5, en el término municipal de Mundaka.

**Segundo.**» Adscribir a las personas trabajadoras que luego se relacionan, al nuevo Centro Asistencial Biotz Sakratu. Las condiciones de desempeño y requisitos de los puestos de trabajo podrán ser susceptibles de su adecuación, sin merma de las retribuciones que se vinieren percibiendo por todos los conceptos. Véase Anexo.

**Tercero.**» Notificar el presente Acuerdo a las personas interesadas, junto con el informe que antecede y le sirve de motivación, significándoles que de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral pueden presentar contra la misma la correspondiente demanda ante el Juzgado de lo Social, en el plazo de los dos meses siguientes a su recepción. Ello, sin perjuicio de ejercitar cualquier otra acción que estimen procedente.

**Cuarto.**» Habilitar a la Sra. Gerente para la adopción de cuantas medidas demande la recta ejecución del presente Acuerdo, entre ellas y muy especialmente, la implementación de las carteleras o jornadas de trabajo del centro; así como cualesquiera otras que en el ejercicio de sus responsabilidades, precise la evolución de la enfermedad.

**Quinto.**» Comunicar este Acuerdo al Registro de Centros del Departamento de Acción Social; así como a la Autoridad Laboral dependiente del Departamento de Trabajo y Justicia, a los efectos del señalamiento de un nuevo centro de trabajo.

**Sexto.**» Dar traslado del Acuerdo a las Jefaturas de División y Departamento, al C. A. Birjinetxe y a la representación social del Instituto.



**Séptimo.**- El presente Acuerdo surtirá sus efectos con fecha 26 de marzo de los corrientes, no obstante su publicación en el «Boletín Oficial de Bizkaia», Tablón de Anuncios e Intranet del IFAS.»

Y para que así conste, en cumplimiento de lo acordado, expido la presente en Bilbao, a veintiséis de marzo de dos mil veinte.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO DEL IFAS

Fdo.: Nerea Urien Azpitarte



## ANEXO

NOMINA	APELLIDOS NOMBRE	CATEGORIA
51331	OIARBIDE RODAS ADRIAN	ENFERMERO
50329	AUESTA REMENTERIA GARBIÑE	TECNICO SUPERIOR INTEGRACION SOCIAL
52023	LAPARRA OCHOA JON	TECNICO SUPERIOR INTEGRACION SOCIAL
46012	MUÑOZ ALIJA M BEGOÑA	TECNICO SUPERIOR INTEGRACION SOCIAL
51934	GARAY ESPILLA AITOR	TECNICO SUPERIOR INTEGRACION SOCIAL
50886	AREITIO CELAYA LEIRE	TECNICO SUPERIOR INTEGRACION SOCIAL
51510	LIGERO SANCHEZ NEREA	TECNICO SUPERIOR INTEGRACION SOCIAL
46997	MORIN JARA MARIA DEL CARMEN	TECNICO SUPERIOR INTEGRACION SOCIAL
49394	LAÑA ARANBURU ARANZAZU	TECNICO SUPERIOR INTEGRACION SOCIAL
51937	CORREDERA SANCHO ERIKA	TECNICO SUPERIOR INTEGRACION SOCIAL
47923	CORREA REGLERO CRISTINA	TECNICO SUPERIOR INTEGRACION SOCIAL
51438	LOPEZ ARES NEREA	TECNICO SUPERIOR INTEGRACION SOCIAL
50193	LASA ARRIZABALAGA ERIETE	TECNICO SUPERIOR INTEGRACION SOCIAL
51388	GARCIA ALCALDE ANDREA	TECNICO SUPERIOR INTEGRACION SOCIAL
48458	SANTOS DIAZ ASCENSION	AUXILIAR SANITARIO
47184	HIDALGO BARRIONUEVO FRANCISCA	AUXILIAR SANITARIO
50566	SAN JUAN SAN MIGUEL ENCARNA	AUXILIAR SANITARIO
43466	TORRE ZUBIAUR LUCIA MAITE	AUXILIAR SANITARIO
51460	BREY NEIRA CARMEN	AUXILIAR SANITARIO
49121	VALBUENA SANCHEZ MONICA	AUXILIAR SANITARIO
48576	PEREZ BARCO NOEMI	AUXILIAR SANITARIO
24078	AGUIRREZABALA BENGOA SOFIA	AUXILIAR SANITARIO
47039	CUERVO JUSTO Mª CONCEPCION	AUXILIAR SANITARIO
49976	ORTEGA RIOS YOLANDA	AUXILIAR SANITARIO
50182	ELORRIAGA AURRE AINARA	AUXILIAR SANITARIO
48973	ESCRIBANO ALONSO Mª DEL PILAR	AUXILIAR SANITARIO
46444	ARNAIZ ZAMANILLO SUSANA	AUXILIAR SANITARIO
52112	LEGIDO MARTIN AMAYA	AUXILIAR SANITARIO
47038	BATIS GERVASIO MARIA LOURDES	AUXILIAR SANITARIO
46077	RUIZ URQUIJO Mª ARANZAZU	AUXILIAR SANITARIO
50315	MARTINEZ MARTIN INES MARIA	AUXILIAR SANITARIO
47710	ALONSO BRAVO SOLEDAD	AUXILIAR SANITARIO
48519	ARTECHE TAJADA BENILDE	AUXILIAR SANITARIO
43268	ZARZUELO GAMAZO ANDONI	AUXILIAR SANITARIO

**NOTA:** Los y las profesionales sustitutos seguirán los avatares del/la titular del puesto.